No.234

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL

La Profesional Especializada de Talento Humano, certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del Instituto de Movilidad de Pereira, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, EL RECAUDO DE MULTAS, DEPOSITOS JUDICIALES, INGRESOS Y RENDIMIENTOS DE CUENTAS DEL SUBPROCESO DE GESTIÓN TESORERÍA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"

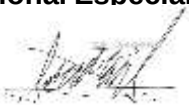
El líder del proceso certifica que dentro su proceso no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, EL RECAUDO DE MULTAS, DEPOSITOS JUDICIALES, INGRESOS Y RENDIMIENTOS DE CUENTAS DEL SUBPROCESO DE GESTIÓN TESORERÍA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Para constancia se firma en Pereira, a los (28) días del mes de agosto de 2026



CLAUDIA LILIANA LOPEZ JIMENEZ
~~Profesional Especializada de Talento~~ Humano



HECTOR DARIO GALLEGO BEDOYA
Líder de Proceso